

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 1 de 10			

Fecha:	Mayo 11 de 2016	Número de Item <u>1156, 1158, 1198, 1200, 1159, 1197, 1199, 1196, 1193</u> Plan anual de adquisiciones
--------	-----------------	--

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	NUBIA ESPERANZA PRADA				
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADORA GRUPO ESTERILIZACION				
1. Descripción de la necesidad y justificación.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública la adquisición de instrumental y equipos de instrumentos medico quirúrgicos, para los diferentes servicios asistenciales, con el fin de poder garantizar una buena atención a los usuarios que lo requieran con altos estándares de calidad. 1.2 JUSTIFICACIÓN: El bien o servicio contratado es fundamental para las intervenciones quirúrgicas avanzadas de las diferentes especialidades que son tratadas a nivel de cirugía oncológica, para garantizar la oportunidad en tiempos quirúrgicos para los pacientes.				
2. Objeto y especificaciones técnicas a contratar	2.1 OBJETO: <i>Adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los siguientes elementos:</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN ESPECIFICA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td> UN (1) SEPARADOR OMNI TRAC PEDIÁTRICO - Omni clamp sterile field post (1) - Fast system small wishbone (1) - Snap clamp (6) - Rake retractor 7/8" X 1/2" (2.2.cms x 1.3 cms) (1) - Rake retractor 7/8" retractor 7/8 x 1 (2.2. cms x 2.5.cms) (1) - Mayo Swivel retractor 2" x 2" (5cms x 5 cms) (2) - Mayo Swivel retractor 2 -3/4" x 2"(7cms x 5 cms) (2) - Mayo Swivel retractor 1"x1" (2.5cms x 2.5cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1"x1" (2.5 cms x 2.scms) (1) - Malleable Swivel retractor 1/2"x 1" (1.3 cms x 2.5 cm s) (1) - Mayo Swivel retractor de 2" x 1-1/2" (5cms x 3.8 cms) (2) - Malleable Swivel retractor 3/4" x 2" (1.9 cms x 5cms) (2) - Malleable Swivel retractor 3/4"x3" (1.9 cms x 7.6 cms) (1) - Malleable Swivh retractor 1"x4" (2.5 cms x 10.2 cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1" x s" (2.5 cms x 12.7cms) (1) - Malleable Swivel retrator 1" x 6" (2.scms x 1s.2cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1-1/2" x 3" (3.8 cms x 7.6 cms) (1) - Mayo Swivel retractor 1-1/2" x 4" (3.8cms x 10.2 cm s) (1) </td></tr> </tbody> </table>	No.	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	1	UN (1) SEPARADOR OMNI TRAC PEDIÁTRICO - Omni clamp sterile field post (1) - Fast system small wishbone (1) - Snap clamp (6) - Rake retractor 7/8" X 1/2" (2.2.cms x 1.3 cms) (1) - Rake retractor 7/8" retractor 7/8 x 1 (2.2. cms x 2.5.cms) (1) - Mayo Swivel retractor 2" x 2" (5cms x 5 cms) (2) - Mayo Swivel retractor 2 -3/4" x 2"(7cms x 5 cms) (2) - Mayo Swivel retractor 1"x1" (2.5cms x 2.5cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1"x1" (2.5 cms x 2.scms) (1) - Malleable Swivel retractor 1/2"x 1" (1.3 cms x 2.5 cm s) (1) - Mayo Swivel retractor de 2" x 1-1/2" (5cms x 3.8 cms) (2) - Malleable Swivel retractor 3/4" x 2" (1.9 cms x 5cms) (2) - Malleable Swivel retractor 3/4"x3" (1.9 cms x 7.6 cms) (1) - Malleable Swivh retractor 1"x4" (2.5 cms x 10.2 cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1" x s" (2.5 cms x 12.7cms) (1) - Malleable Swivel retrator 1" x 6" (2.scms x 1s.2cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1-1/2" x 3" (3.8 cms x 7.6 cms) (1) - Mayo Swivel retractor 1-1/2" x 4" (3.8cms x 10.2 cm s) (1)
No.	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA				
1	UN (1) SEPARADOR OMNI TRAC PEDIÁTRICO - Omni clamp sterile field post (1) - Fast system small wishbone (1) - Snap clamp (6) - Rake retractor 7/8" X 1/2" (2.2.cms x 1.3 cms) (1) - Rake retractor 7/8" retractor 7/8 x 1 (2.2. cms x 2.5.cms) (1) - Mayo Swivel retractor 2" x 2" (5cms x 5 cms) (2) - Mayo Swivel retractor 2 -3/4" x 2"(7cms x 5 cms) (2) - Mayo Swivel retractor 1"x1" (2.5cms x 2.5cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1"x1" (2.5 cms x 2.scms) (1) - Malleable Swivel retractor 1/2"x 1" (1.3 cms x 2.5 cm s) (1) - Mayo Swivel retractor de 2" x 1-1/2" (5cms x 3.8 cms) (2) - Malleable Swivel retractor 3/4" x 2" (1.9 cms x 5cms) (2) - Malleable Swivel retractor 3/4"x3" (1.9 cms x 7.6 cms) (1) - Malleable Swivh retractor 1"x4" (2.5 cms x 10.2 cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1" x s" (2.5 cms x 12.7cms) (1) - Malleable Swivel retrator 1" x 6" (2.scms x 1s.2cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1-1/2" x 3" (3.8 cms x 7.6 cms) (1) - Mayo Swivel retractor 1-1/2" x 4" (3.8cms x 10.2 cm s) (1)				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 2 de 10	

		- Malleable Swivel retractor 1-1/2"x s" (3.8cms x 12.7cms) (1) - Malleable Swivel retractor 1-1/2 " X 6" (3.8cms x 15.2 cms) (1) - Splanchnic Swivel retractor 1-1/2" x 3-1/2" (3.8cms x 8.9 cms) (2) - Contenedores y canastilla interna (2)
	2	UN (1) SEPARADOR OMNI TRAC ADULTO - Sterile Field Post (1) - Support Arm (1) - Estándar WISHBONE Frame Arm (2) - Small WISHBONE Freme Arm (2) - Side Snap Clamp (8) - Hinged Extencion Arm, 19" (48.3 cm) (1) - Deaver Swivel Retractor , 2 3/4" X 4 1/2" (7 cm X 11.4 cm) (1) - Harrington Sweetheart Swivel Retractor , 2" X 5" (5cm X 12.7cm) (1) - Fence Swivel Retractor, 4" x 6" (10.2 cm X 15.2 cm) (1) - Kelly Modified Swivel Retractor , 3" x 2 1/2" (7.6 cm X 6.4 cm) (1) - Kelly Modified Swivel Retractor , 3" x 4" (7.6 cm X 10 .2 cm) (1) - Malleable Slotted Swivel Retractor , 2" X 6 1/2 " (5 cm X 16.5 cm) (1) - Malleable Slotted Swivel Retractor , 3" X 6 1/2" (7.6 cm X 16.5 cm) (1) - Mayo Swivel Retractor , 2 3/4" X 2" (7 cm X 5 Cm) (2) - Splanchnic Swivel Retractor , 2" X 6" (5 cm X 15.2 Cm) (1) - Contenedores con tapas y canastilla interna (2)
	3	UN (1) RECEPTOSCOPIO ADULTOS - Sistema optico panoview plus, de 30°. (1) - Angulación Visual 30° - Diámetro 4 mm - Longitud de Trabajo 307 - Camisa Exterior de 26 Charr, con doble llave para irrigación / succión (canales ampliados a 4 mm) (1). - Camisa Interior de 24 Charr, Punta distal atraumática con punta de cerámica oblicua de 54,5°. Permite un guiado exacto del caudal de irrigación. (1). - Elemento de trabajo Monopolar, corte pasivo, mango abierto, para Sistemas ópticos de 30°. Con mecanismo de bloqueo automático de electrodos con pulsador para desbloqueo cubierto con tapa de silicona. (1) - Obturador (1) - Asas para corte. Diámetro alambre 0,35 mm. (10) - Cable H.F, monopolar (2) - Set Caperuza de goma de repuesto (10) - Evacuador Urovac (granadas) (2) - Adaptador metálico para camisas (para Toomey Cono B) 81)
	4	UN (1) SET DE TORAX - Clamp para thoracosopia De Bakey (10 mm) Harken # anillo mango 3 * 2 mordazas, debakey amplia, sin cierre, 9,5



	cm de longitud de las mandíbulas, 25 cm, longitud de trabajo 35,5 cm. (1) - Cardio vasive "super corte" tijeras metzenbaum, mango de anillos, hojas curvas, (hoja 3,5 cms 20 cm largo util) 11 1/2" 29 cms. (1) - Forceps para thoracoscopica debakey de cooley mango de anillo (10 mm), 90° ángulo de las mandíbulas, sin cierre, 23,5 cm, longitud de trabajo, 34 cm (1) - Clamp dual para thoracoscopia (10 mm) curvado 15 mm triangular, anillo de mandíbulas, con ratchet, 23,4 cm longitud, 34 cm de trabajo. (1) - Instrumento de succión para thoracoscopia damico (5 mm) recto roma punta, 31,5 cm de longitud, 45 cm de trabajo. (1) - Pinza de cirugía mínimamente invasiva, sujetador 10mm curvo a la izquierda 20mm, anillo ovalado, mordaza 7.5longitud 24 cms largo trabajo, 33.5 total 13 1/4" (1) - Pinza de cirugía minimante invasivo, sujetadora (curvo a la izquierda) cm mordaza x 27 dabkey 2 x 3,10 cm, largo, trabajo, total 35,5 cm, 14" (1) - Pinza forceps debekey para thoracoscopia (5 mm) muelle, redondo manija, 2 mordazas mm rectas, 04 cm de longitud de las mordazas, 19,5 cm, longitud de trabajo / 41 cm (1) - Forceps para thoracoscopia De Bakey (5 mm), redondo mango axial, 3,5 mm anchura recta debakey mandíbulas, sin cierre, longitud de trabajo 8"/ 20 cm, longitud total 14-1/4" / 36 cm. (1) - Portaguas para torcoscopia chitwood minikn nivel/empujador (5 mm) (modelo de trampa), jacobson estilo primavera , mango redondo, de 4-0 y suturas menores, 13,0 cm de longitud, de trabajo / 28 cm. (1) - Portaguas para thoracoscopia (10 mm) (para 2-0 y agujas más pequeñas), manija del anillo de oro, curvado carbono - tipo jaws, 21 cm de longitud, 34 cm (1) - Pinza grasper para thoracoscopia (5 mm), con agarradera, curvo izquierdo 11 mm anillo de mandíbulas, con ratchet.23 cm longitud de trabajo 33 cm (1) - Disector Rivas atraumatico, con ratchet. (1) - Bandeja para esterilizar intrumental , aluminio, color gris plata, sostiene a los instrumentos de 12vats, 10-1/2 "x 21" x 2-1/2 " / 27 x 53 x 6,3 cm. (1) UN (1) URETEROSCOPIO - FIBRO URETERO-RENOSCOPIO, s / Bichler. (1) - Visor / Ocular Oblicuo. - Canal de Irrigación y de instrumentos ovalado - Válvula automática para inserción de instrumentos - Longitud de trabajo 430mm. - Longitud Total 570 mm - Angulación Visual 12°. - Diámetro 8 / 9.8 charr - Canal de Irrigación e instrumentos de 5,2 x 6,2 Charr - Para Instrumentos de diámetro: 1 x 5 charr - ó - 2 x 3 Charr, Incluye - Portaválvula / Oliveta (1)
5	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 4 de 10	

		- Válvula de membrana (1) - Cauchos para llave de paso (10) - Pinza Modular Hy-Safe de agarre (2) - Con boca con geometría de diente de caimán - Rotatoria 360° - Diámetro 5 charr - Longitud útil 550 mm - Inserto boca caimán - Mango - Pinza Modular Hy-Safe de agarre (2) - Con boca con geometría de diente de ratón - Rotatoria 360° - Diámetro 5 charr - Longitud útil 550 mm - Inserto diente de ratón - Mango - Contenedor (1)
	6	UN (1) SET NEUROCIRUGIA – BASE DE CRANEO - Óptica de visión frontal 0° 4mm longitud 18 cm (1) - Vaina de irrigación 4,6 mm exterior log 18 cm (1) - Óptica de visión foroblicua 30° 4mm log 18 cm con conductor de luz de fibra óptica incorporado (1) - Vaina de irrigación 4.8 x 6 mm long 14 cm (1) - Optica de visión foroblicua panorámica 45° 4 mm long 18 cm con conductor de luz de fibra óptica incorporado (1) - Vaina de irrigación y aspiración 45° 4.8 x 6 mm exterior (1) - Optica de visión lateral panorámica de 70° 4 mm long 18cm con conductor de luz de fibra óptica incorporado (1) - Vaina de irrigación-aspiración 4.8 x 6 mm (1) - Elevador de aspiración de Freer con mandril log. 19cm (1) - Pinza sacabocados de antro Stammberger hacia arriba log.10cm (1) - Tijera nasal recta long. Corte 10 mm (1) - Pinza nasal cortante Mackay-Grünwald curvadas hacia arriba long.13 cm (1) - Pinza sacabocados de Stammberger corte circular para esfenoides y etmoides con canal de 4.5 (1) - Pinza sacabocados de Stammberger corte circular para etmoides y esfenoides con canal 3.5 (1) - Pinza de Strümpel con mandíbulas ovaladas de cuchara fenestradas rectas ancho 2.5 mm (1) - Pinza de strümpel con mandíbulas ovaladas de cuchara fenestradas curvas 45° hacia arriba ancho 2.5 mm (1) - Pinza recta cortante cuchara ovalada fenestrada ancho 2.5 mm (1) - Tijera recta delicada long. 18 cm. (1) - Tijera curva a la derecha extra delicada 18 cm (1) - Tijera curva a la izquierda extra delicada 18 cm (1) - Tijera curva hacia arriba 45°extra delicada 18 cm (1) - Tijera curva hacia arriba 45° delicada vaina giratoria 360° long 18 cm (1)



- Bisturí Divitiis-Cappabianca con cuchilla extensible long 23 cm (1)
- Cuchillas de bisturí (10)
- Legra de anillo de Cappabianca de Divitiis alambre redondo 3mm extremo de vaina curvado lateralmente mango redondo (1)
- Legra de anillo de Cappabianca de Divitiis con alambre redondo 5mm interior extremo curvado lateralmente long 25 cm (1)
- Legra de anillo de Capabianca de Divitiis alambre redondo 7 mm interior extremo de vaina curvado 90° lateralmente long. 25 cm (1)
- Pinza bipolar con mandíbulas finas ancho 1 mm extremo distal acodado 45° cierre vertical 3.4 mm long.20 cm (1)
- Pinza bipolar con mandíbulas finas ancho 1 mm extremo distal acodado de 45° cierre horizontal 3.4 mm long 20 cm (1)
- Cables de alta frecuencia bipolar y coagulación (2)
- Tubo de aspiración de Frank-Pasquini acodado, punta curvada hacia arriba, extremo esférico, con placa de agarre y orificio de interrupción, Luer, 2,4 mm, long. 13 cm (1)
- Tubo de aspiración de Ferguson mandril, adaptador 15 cm (1)
- Tubo de aspiración de Frank-Pasquini acodado, punta curvada hacia arriba, extremo esférico, con placa de agarre Luer 3 mm (1)
- Tubo de aspiración de flexible, con orificio de interrupción alargado y mandril, Luer, 10 Charr., longitud útil 15 cm (1)
- Tubo de aspiración de flexible, con orificio de interrupción alargado y mandril, Luer, longitud útil 15 cm (1)
- Pinzas con doble cuchara de Stammberger, abertura vertical, curvadas hacia arriba 65°,cuchara 3mm long 12cm (1)
- Pinzas con doble cuchara deStammberger, abertura horizontal, curvadas hacia arriba 65°cuchara 3mm diámetro log 12 cm (1)
- Elevador doble de Castelnuovo, extremo acodado en forma de pala y semicortante, extremo romo levemente curvado (1)
- Recipientes de plástico para esterilización y almacenamiento, perforado, con tapa transparente, con esterilla de silicona, dimensiones exteriores (ancho x fondo x alto): 515 x 237 x 64 mm (2)
- Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento, perforado con tapa transparente, para el almacenamiento en dos niveles, para utilizar con pinzas e instrumentos, dimensiones exteriores (ancho x fondo x alto) 530 x 250 x 145mm (2)

DOS (2) SETS DE CISTOSCOPIOS ADULTOS

7

- Sistemas optico panoview plus, de 30° (2)
 - Angulación Visual 30°
 - Diámetro 4 mm



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-29

GESTIÓN DEL GASTO

VERSIÓN:

04

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA

VIGENCIA:

18-01-2016

Página 6 de 10

		- Longitud de Trabajo 307 mm - Cestas o contenedor para las ópticas (4) - Sistemas optico panoview plus, de 70° (2) - Angulación Visual 30° - Diámetro 4 mm - Longitud de Trabajo 307 mm - Camisas 17.5. Charr. Con obturador (2) - Camisas 19.5. Charr. Con obturador (2) - Puentes para cistoscopio con dos llaves (2) - Pinza para cuerpos extraños de 7 charr (2) - Pinzas para Biopsia de 7 Charr (2) - Cables de Fibra Óptica (2) - Diámetro Haz de Luz 3.5 mm - Longitud 2.3 m - Contenedores para la esterilización (2)
	8	UN (1) SET MICROCIRUGIA - Microtijeras de muelle curvas 145mm 5 ¼" (2) - Microtijeras de muelle rectas 145mm 5 ¼" (2) - Pinzas microsutura curvas 150mm 6" 0.3 mm (4) - Pinzas microsutura rectas 150 mm 6" 0.3 mm (8) - Microdilataador vascular (4) - Pinzas microcirugia tipo joyero 135mm 5 ¼" (2) - Portaguja reill microcirugia 15 cm (2) - Clamps aproximador arteria 40 grs (8) - Clamps aproximador vena 30 grs (8) - Clamps aproximador arteria 120 grs (8) - Clamps aproximador de vena 60 grs (8) - Clamps sencillo arteria 40 grs (8) - Clamps sencillo arteria 120 grs (8) - Clamps sencillo de vena 30 grs (8) - Clamps sencillo de vena 60 grs (8) - Pinzas de Bakey de 15 a 18cm (2) - Tijeras de Stevens punta fina curvas (2) - Separadores automáticos Travers (4) - Pinza bipolar antiadherente 0.3 mm (2) - Pinzas mosquito baby 100mm 4" (8) - Aptimas 27cm x 35 cm x alto 8 cm (2)
	9	UN (1) VIDEO-TORACOSCOPIO RIGIDO - Estación de trabajo con portacilindro de CO2 con monitor - Base rodante para monitor - Monitor de pantalla plana, de 27" LCD ful HD - Video procesador de alta definición Compatible con cabezales de cámara y video endoscopios Incluye NBI, tecnología óptica y electrónica única que permite el resaltamiento vascular y de otros tejidos en la superficie de la mucosa (requiere fuentes de luz compatibles con NBI). - Fuente de luz de Xenón. Lámpara de Xenón de 300W Para líneas 120 VAC. Duración aproximada de lámpara: 500 horas de uso. - HD ENDOEYE II 30° 10mm Laparotoracovideoscopia multichip de nueva generación de alta resolución de 10 mm

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 7 de 10	

	con sistema de antiempeñamiento y sensor de temperatura. Con cable de luz integrado. - Insuflador electrónico de CO2 con pedal. Flujo máximo de 45 L/MIN con alarma visual y auditiva con función e aspiración ajustable. - Sistema de manejo de imágenes Unidad Central de Video full HD, grabación/Reproducción en formato Blu Ray y DVD en MPEG-4/H.264. Grado Medico. - Contenedor para video-toracoscopia rigido.
	2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se anexan las especificaciones técnicas de los equipos de instrumentos medico quirúrgicos.
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el bien o servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del bien o servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente.
4. Plazo estimado de ejecución del contrato. "En esta casilla debe indicar el tiempo estimado para el cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con la naturaleza del contrato"	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será septiembre de 2016.
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación. "En esta casilla se debe indicar el tipo de garantías"	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ Calidad del servicio ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Cumplimiento ☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☐ Responsabilidad civil extracontractual ☐ Estabilidad y calidad de la obra

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 8 de 10			

	☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones.
8. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo "En esta casilla debe indicar el análisis de la valoración de los riesgos previsibles en el proceso de contratación, así mismo se deberá indicar la forma o medidas que debe adoptar el instituto para mitigar los mismos"	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico b.) El no perfeccionamiento del contrato c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 9 de 10	

	Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.
9. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201600302 1201600301
10. Número de la solicitud de pedido.	50001311

Firman:

 NUBIA ESPERANZA PRADA Coordinador Grupo Esterilización	
OBSERVACIONES:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 10 de 12			

ANEXO TÉCNICO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

1. GENERALIDADES

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C, dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL

El proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la entidad.

3. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita de acuerdo con los siguientes criterios

- Requerimientos Técnicos
- Capacitación y mantenimiento
- Normas y certificados

Dichos criterios son descritos para cada equipo, en el anexo de especificaciones técnicas establecidos en los términos de condiciones.

Las condiciones habilitantes NO otorgan puntaje, pero su incumplimiento genera la No habilitación del proponente. En caso de haber una observación técnica, esta puede ser subsanada, según los términos de esta convocatoria

No es un criterio de habilitación pero se recomienda ofertar equipos cuya casa matriz cuente con certificación en ISO 14001. Se aclara que no se compraran equipos que presenten alertas sanitarias ante el INVIMA.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- El instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasas, residuos del proceso de desgaste y pulido del instrumento.
- Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones, armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las pinzas no deben engancharse ni rasgar.
- Todas las superficies del instrumento deberán estar pulidos a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado).
- La superficie de los instrumentos debe ser de acabado MATE – acabado para uso más duradero.
- Todas Las medidas del instrumental, tanto diámetro, longitud, milímetros deberán ser exactas +/- 5%.
- Todos los sets deberán contar con un contenedor apto para esterilización en autoclave con sistema cerrado de barrera estéril que permita el sellado hermético entre la cubeta y la tapa. Con base de aluminio, tapa Plástica de Polifenilsulfon color azul, sellado hermético mediante bisagras, asas de acero inoxidable con tope a 90°, filtro permanente de Politetrafluoreliten, cesta de acero inoxidable tipo malla, apilable y antideslizante,

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 11 de 12	

alojamiento para precintos de seguridad tipo candado y etiquetas con indicador para confirmación del correcto esterilizado en autoclave. Estos contenedores deben de estar certificados por FDA y Comunidad Europea.

- Garantía no menor a 5 años

TIPO DE MATERIAL

- Acero inoxidable reusable autoclavable
- Certificado de análisis de corrosión emitido por el fabricante
- Certificado de Pasivación emitido por el fabricante

ALEACIÓN

- Retractores: X20Cr13
- Tijeras: X45CrMoV15; X38CrMoV15
- Cizallas, Curetas, Gubias: X46Cr13; X20Cr13
- Forceps de Disección: X15Cr13; X20Cr13
- Forceps con mango de asta: X15Cr13; X20Cr13
- Forceps con mango de aro: X20Cr13
- Portagujas: X20Cr13
- Contenedor Aluminio: EN-AW 5005/X5CrNi 18-10

CERTIFICADO DE CALIDAD

- ISO 9001 - 2008
- ISO 13485 - 2003

CERTIFICADO DE MANUFACTURA

- Certificado de Templado al Vacío emitido por el fabricante
- Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005
- Certificado CE EN93/42/CEE y sus anexos Legalizados notarialmente. El certificado debe respaldar la categoría de instrumental quirúrgico o producto ofertado.

IDENTIFICACIÓN

- Cada instrumental debe traer grabado en laser en su superficie desde fábrica lo siguiente:
- Marca
- Codificación del Modelo
- Sistema de Lectura electrónica grabado en la superficie, excepto aquellos que la superficie del instrumento no lo permita
- Código único de fabricación en tecnología Data Matrix para los instrumentos en los cuales el espacio permita su inscripción.

SERVICIO TECNICO

- El oferente deberá contar con un Servicio Técnico de Instrumental y equipos médicos quirúrgico y odontológicos certificado en ISO 9001:2008 y ISO 13485 - 2003
- Profesional con estudios en Ingeniería y técnicos en Mecánica o Biomédicos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 12 de 12	

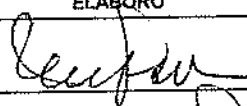
4. FORMA DE PAGO:

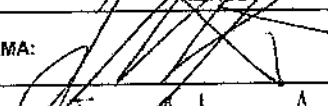
El Instituto pagará el valor del contrato a los treinta (30) días después de radicada factura, previa entrega de los bienes objeto del mismo, expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte el supervisor o interventor designado por el INC-ESE y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-08-2015
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	TORAX		
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
DEFINICIÓN:	UN (1) SET DE TORAX	No. de FOLIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1- Clamp para thoroscopia De Bakey (10 mm) Harken # anillo mango 3 * 2 mordazas, debakey amplia, sin cierre, 9,5 cm de longitud de las mandíbulas, 25 cm, longitud de trabajo 35,5 cm. 1- Cardio vasive "super corte" tijeras metzenbaum, mango de anillos, hojas curvas, (hoja 3,5 cms 20 cm largo útil) 11 1/2" 29 cms. 1- Forceps para thoroscopia debakey de cooley mango de anillo (10 mm), 90° ángulo de las mandíbulas, sin cierre, 23,5 cm, longitud de trabajo, 34 cm 1- Clamp dual para thoroscopia (10 mm) curvado 15 mm triangular, anillo de mandíbulas, con ratchet, 23,4 cm longitud, 34 cm de trabajo. 1-Instrumento de succión para thoroscopia damico (5 mm) recto roma punta, 31,5 cm de longitud, 45 cm de trabajo. 1-Pinza de cirugía mínimamente invasiva, sujetador 10mm curvo a la izquierda 20mm, anillo ovalado, mordaza 7.5longitud 24 cms largo trabajo, 33.5 total 13 1/4" 1-Pinza de cirugía minimante invasivo, sujetadora (curvo a la izquierda) cm mordaza x 27 dabkey 2 x 3,10 cm, largo, trabajo, total 35,5 cm, 14" 1- Pinza forceps debekey para thoroscopia (5 mm) muelle, redondo manija, 2 mordazas mm rectas, 04 cm de longitud de las mordazas, 19,5 cm, longitud de trabajo / 41 cm 1- Forceps para thoroscopia De Bakey (5 mm), redondo mango axial, 3,5 mm anchura recta debakey mandíbulas, sin cierre, longitud de trabajo 8" 20 cm, longitud total 14-1/4" / 36 cm. 1- Portagujas para toroscopia chitwood minikn nivel/empujador (5 mm) (modelo de trampa), jacobson estilo primavera, mango redondo, de 4-0 y suturas menores, 13,0 cm de longitud, de trabajo / 28 cm. 1- Portagujas para thoroscopia (10 mm) (para 2-0 y agujas más pequeñas), manija del anillo de oro, curvado carbono - tipo jaws, 21 cm de longitud, 34 cm 1-Pinza grasper para thoroscopia (5 mm), con agarradera, curvo izquierdo 11 mm anillo de mandíbulas, con ratchet 23 cm longitud de trabajo 33 cm. 1- Disector Rivas atraumatico, con ratchet. 1-Bandeja para esterilizar instrumental, aluminio, color gris plata, sostiene a los instrumentos de 12vats, 10-1/2 "x 21" x 2-1/2 " / 27 x 53 x 6,3 cm.		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más. 2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo. 3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado. 4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos. 5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas. 6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto. 7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario. 8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios. 9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima. 2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz. 3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia. 4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ
FIRMA: 
NOMBRE: Luis Posada
CARGO: coord. esterilización
FECHA: junio 10- 2016

REVISÓ
FIRMA: 
NOMBRE: Jesus Antonio Acosta P.
CARGO: Subdirector general de atención médica y docente
FECHA: 12-Sept -16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	MICROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
DEFINICIÓN:	UN (1) SET MICROCIRUGIA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	2- Microtijeras de muelle curvas 145mm 5 ¼" 2- Microtijeras de muelle rectas 145mm 5 ¼" 4- Pinzas microsutura curvas 150mm 6" 0.3 mm 8- Pinzas microsutura rectas 150 mm 6" 0.3 mm 4- Microdilataador vascular 2- Pinzas microcirugia tipo joyero 135mm 5 ¼" 2- Portaguja reill microcirugia 15 cm 8- Clamps aproximador arteria 40 grs 8- Clamps aproximador vena 30 grs 8- Clamps aproximador arteria 120 grs 8- Clamps aproximador de vena 60 grs 8- Clamps sencillo arteria 40 grs 8- Clamps sencillo arteria 120 grs 8- Clamps sencillo de vena 30 grs 8- Clamps sencillo de vena 60 grs 2- Pinzas de Bakey de 15 a 18cm 2- Tijeras de Stevens punta fina curvas 4- Separadores automáticos Travers 2- Pinza bipolar antiadherente 0.3 mm 8- Pinzas mosquito baby 100mm 4" 2- Aptimas 27cm x 35 cm x alto 8 cm		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	JESUS ACOSTA
CARGO:	COORD. ESTERILIZACIÓN
FECHA:	Julio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jesus Antonio Acosta P.
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docencia.
FECHA:	12-Sept-16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
NOMBRE GENÉRICO:	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 2 ESTANTES		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. GENERALES	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE. CONSTA DE 12 BANDEJAS DE 91X62 CM 8 PARALES CON ABRAZADERAS Y ACCESORIOS 8 RUEDAS DE 8 CON FRENOS	No. de FOLIO
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

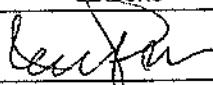
ELABORÓ	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
NOMBRE:	KREBER PARRA
CARGO:	COORD. ESTERILIZACIÓN
FECHA:	12-SEP-16

REVISÓ	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
NOMBRE:	Jesús Antonio Acosta P
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docencia
FECHA:	12-Sept-16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
	Página 1 de 1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	OFTALMOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA COLIBRI		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1.GENERALES	PINZA COLIBRI	No. de FOLIO
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

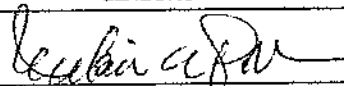
ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Carlos Pineda
CARGO:	Coord. Estimación
FECHA:	

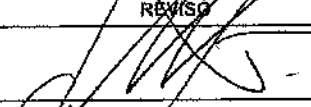
REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jesus Antonio Acosta P.
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docencia
FECHA:	17-Sept-16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CABLE BIPOLAR		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 CABLES		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. GENERALES	CABLE BIPOLAR PINZA NEURO REF. HEBU HF 9481-30	No. de FOLIO
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

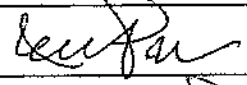
ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	JUAN PARDO
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	10/2010 - 2016

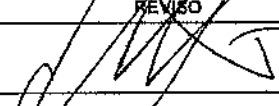
REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jesús Antonio Acosta P.
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docencia
FECHA:	12-Sept-16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
	Página 1 de 1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:			
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA .12 CASTROVIEJO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1.GENERALES	PINZA .12	No. de FOLIO
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

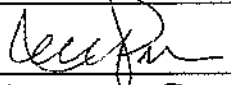
ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diego Jorda
CARGO:	COORD. ESTADÍSTICA
FECHA:	

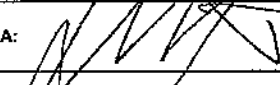
REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jesús Antonio Acosta P.
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docencia
FECHA:	12-Sept-16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	OFTALMOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CANULA DE IRRIGACION		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 CANULAS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1.GENERALES	CANULA IRRIGACIÓN OJOS	No. de FOLIO
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	KEVIN PARRA
CARGO:	COORD. ESTADÍSTICA
FECHA:	

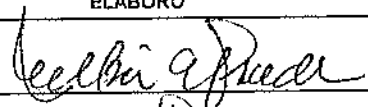
REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jesús Antonio Acosta P.
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docencia
FECHA:	12-Sept-16

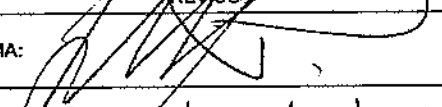
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	SEPARADOR ABDOMINAL		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 SEPARADORES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. GENERALES	SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR, con dos valvas laterales INTERCAMBIABLES RAMA LARGA	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificación.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Carlos Andrés
CARGO:	Coord. Estabilización
FECHA:	10/10/2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jesus Antonio Acosta P.
CARGO:	Subdirector general de atención médica y docente
FECHA:	12-Sept-16



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GTE-P01-F-01

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE
TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

VIGENCIA:

01-09-2015

Página 1 de 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY, de 1 mm, longitud 150mm (6"), en acero inoxidable.	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ

FIRMA:

NOMBRE: NUBIA PRADA

CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN

FECHA:

8- Agosto 2016

REVISÓ

FIRMA:

NOMBRE: Jesús Antonio Acosta P.

CARGO: Subdirector general de
atención médica y docencia

FECHA: 12- Sept - 16